

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacios a:

✉ Email: correo@latercera.cl  
 📍 Avenida Vicuña Mackenna 1962, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

## Globos de vigilancia

Señor director:

El fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago contra los Globos Aerostáticos de Vigilancia, por violar la privacidad de las personas, pone en debate el impacto que ha producido en la disminución de la delincuencia el sistema que fue arrendado por Las Condes a Global Systems Chile, por \$ 54 millones mensuales. En dos oficios que solicitamos, Carabineros y el Ministerio Público respondieron que existe nula coordinación con el municipio.

Carabineros señala que "no tiene injerencia alguna en la instalación ni en la operación de estos dispositivos, que son manipulados por personal municipal". Por su parte, el Ministerio Público añade: "En cuanto a información sobre causas penales en que han sido utilizados como medio de prueba los registros visuales obtenidos de cámaras aéreas, informo que no es posible obtener dicha información por cuanto no se encuentra sistematizada".

Con \$ 54 millones mensuales el municipio puede financiar otras alternativas: más programas de guardias de seguridad comunales, cámaras de seguridad, mejor infraestructura policial a través de transferencia directa de recursos, o impulsar la formación de comités de seguridad vecinales, todos dentro de un sistema integrado y debidamente coordinado con las instituciones del Estado encargadas de la seguridad pública, que permitan mejorar el trabajo preventivo y también la indagación penal. En definitiva, buscar medidas más efectivas que efectistas.

**Felipe de Pujadas**

Concejal de Las Condes

**Jaime Pilowsky Grenne**

Miembro Comisión de Seguridad Ciudadana, Cámara de Diputados

## Fallo por utilización de vacuna

Señor director:

En los últimos años hemos sido testigos del aumento de padres que rechazan administrar vacunas, atribuyéndoles efectos adversos que no corresponden, pues ya han sido denegados, como el autismo.

Debemos analizar cada situación y respetar las opiniones de los padres, reconociendo que el programa de inmunización en Chile ha sido ejemplar por su cobertura, pero que no es el único factor por el que han disminuido las enfermedades infecciosas.

En este momento es importante informar que la vacuna contra la Coqueluche (tos convulsiva) no alcanza niveles protectores antes de los seis meses de edad. Por esa razón, si el niño del Hospital de Osorno que padeció Coqueluche sin haber sido vacunado, hubiera sido vacunado, es posible que de todos modos se hubiese enfermado. La administración desde los dos meses de edad se justifica para lograr protección varios meses después.

Debemos ser capaces de informar

adecuadamente para que los padres tomen una decisión. Necesitamos también confiar en nuestras autoridades, y en que sus decisiones de incluir una vacuna en el calendario para todos los niños de Chile son independientes, informadas y carentes de conflictos de interés.

**Soledad Tagle**

Facultad de Medicina UDP

## Apoyo de la Fecho a marcha de la CUT

Señor director:

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile aprobó, en su primera sesión de pleno, adherirse a la marcha de la Central Única de Trabajadores (CUT), a realizarse el 22 de marzo.

Más que preocuparse del bienestar de sus estudiantes, los caciques de la Federación prefieren privarnos de ejercer nuestro derecho a asistir a clases con tal de hacer caso a sus compromisos ideológicos.

Pero la unión de ambos grupos no debe extrañarnos. Por una parte, solo el 8,8% de los trabajadores en el país, a cifras del año pasado, integran la CUT. Por otra parte, con solo dos excepciones en 15 años, las autoridades de la Federación han sido elegidas con una participación de la comunidad estudiantil menor al 40% que los estatutos exigen como mínimo, por lo que en las últimas dos elecciones los hemos impugnado ante la Justicia Electoral (la primera vez ganamos el caso y la segunda está en curso).

Es necesario que la opinión pública sepa lo que ocurre con estos órganos que en realidad representan al interés de unos pocos, para que no nos engañen con su humo de mayoría.

**Joaquín Rodríguez Droguett**

Estudiante Derecho U. de Chile

## Brecha salarial

Señor director:

Estos días recordamos el trabajo de casi un siglo en el desarrollo de políticas en favor de la justicia y la igualdad de géneros.

Naciones Unidas, a través de ONU Mujeres, lanzó la campaña "Por un Planeta 50-50 en 2030", que busca impulsar oportunidades y derechos igualitarios a nivel global, lo que incluye desde leyes, políticas e inversiones, hasta planes de acción. Esto es vital para enfrentar los desafíos que vive el planeta y que en el largo plazo amenazan a nuestro desarrollo.

En el caso chileno, según el último informe entregado por la Superintendencia de Pensiones, el ingreso imponible de las mujeres en 2015 fue en promedio de \$ 611.915, mientras que el de hombres fue de \$ 723.813, lo que evidencia una diferencia de 15,5% (\$ 111.898), cifra levemente menor a la registrada en 2014 (16,4%).

El dato es significativo. Si bien nuestra sociedad ha avanzado en la igualdad de géneros, aún no asimila algo que la Carta Fundamental de las Naciones Unidas indica, desde hace 71 años, que hombres y mujeres son iguales. Y no sólo eso, también llama a promover la

igualdad y potenciar a la mujer al interior de las organizaciones, además, trae beneficios.

Es por esto que hacemos un llamado tanto a las fuerzas políticas, sociales y académicas, como a las productivas de nuestro país, para que nos unamos a los principios de la campaña proigualdad lanzada este año por la ONU. Es un desafío que debemos adoptar para que, integrando igualitariamente a la mujer en todos los procesos de nuestra sociedad, logremos potenciarla y hacer que el desarrollo sea armónico y con una visión de futuro.

**Margarita Ducci**

Directora Ejecutiva Red Pacto

Global Chile (ONU) - UNAB

## Negociación semántica

Señor director:

"Huelga pacífica" y "ajustes necesarios", como sinónimos de "poner paños fríos" y dejar "márgenes para el pataleo" en la reforma laboral.

**Hugo Castro Moreno**

## Entrevista a Edu Pollack

Señor director:

Ayer, la presidenta de la Federación Palestina de Chile utilizó este espacio para difamar a Israel y promover, una vez más, una campaña de incitación contra nuestro país.

Lamentamos que la Federación Palestina mantenga una posición radical respecto del acontecer de Medio Oriente, a través de una campaña de incitación, que busca importar hacia Chile un conflicto que debe resolverse a través del diálogo entre las partes directamente involucradas.

La incitación que promueve y lidera la Federación Palestina es la misma que en otros lugares genera una Intifada de cuchillos. Así es la naturaleza de la incitación al odio. Por eso, educar para el odio resulta inaceptable. Mejor sería fiscalizar el uso que hace la Autoridad Palestina de la cuantiosa ayuda internacional que recibe, la cual aparentemente no se va a la educación, sino a promover la violencia.

El pueblo palestino merece más de sus líderes, quienes siguen buscando en Israel la excusa para justificar sus fracasos.

Se repite en este sentido una constante histórica en el pueblo palestino: destinar sus esfuerzos a la negación de Israel, en vez de hacerlo en favor de un proyecto propositivo de desarrollo humano.

¿Es mejor la incitación que los atentados terroristas? Claro, de eso no cabe duda. Sin embargo, las campañas de incitación pueden ser un caldo de cultivo para situaciones más graves, que ya están llegando a la región, como hemos visto hace un par de días, con el asesinato de David Fremd, un miembro de la comunidad judía en Uruguay, apuñalado reiteradamente por un individuo al grito de Allah-hu-Akhbar (Alá es grande).

**Oren Geron**

Vocero de la Embajada de Israel

## Falta educación financiera

Señor director:

El presunto fraude de AC Inversions dejó en evidencia la ignorancia financiera de buena parte de los chilenos. Creer promesas de inusuales rentabilidades fijas es una señal preocupante de la falta de educación financiera de la población. A modo de ejemplo, de acuerdo a cálculos de la National Bureau of Economic Research, menos del 50% de los chilenos sabe calcular tasas de interés compuestas, solo un 41% entiende el concepto de diversificación de riesgo, y apenas un 18% comprende el concepto de inflación.

A lo anterior se agrega el alto riesgo financiero al que se exponen muchos hogares. La última Encuesta Financiera de Hogares del Banco Central (2014) reveló que un tercio de los hogares endeudados destinan 30% o más de sus ingresos mensuales a pagar deudas de consumo; solo un 27% de los hogares realizó algún ahorro durante los 12 meses anteriores y una persona representativa de este grupo ahorró solo 2,5% de sus ingresos.

Esta vulnerabilidad derivada del desconocimiento de conceptos financieros se da con mayor frecuencia entre las personas de menores ingresos.

Adicionalmente, este débil manejo se refleja en el bajo uso de medios de pagos modernos. De hecho, en los estratos de ingresos más bajos sólo el 4,9% y 0,6% de los hogares usa el Pago Automático de Cuentas (PAC) y el Pago Automático de Tarjetas (PAT), respectivamente.

Las habilidades financieras son claves para desenvolverse normalmente en la sociedad, donde cada vez se ofrecen productos y servicios más sofisticados. Para que las personas puedan tomar decisiones que no pongan en peligro su patrimonio, se requiere una política de educación.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Oede) recomienda que la educación financiera comience tan temprano como sea posible y que forme parte del currículum escolar, enseñando, por ejemplo, conceptos básicos como la relación riesgo-retorno, el cual indica que cuanto más grande es el rendimiento ofrecido por una inversión tanto mayor es el riesgo asumido; cómo se mide el riesgo de una inversión usando la variabilidad de los retornos; cómo se puede usar el principio de diversificación o de qué manera se puede repartir una inversión en varios activos para disminuir los riesgos.

Una educación financiera como la descrita no solo entregaría herramientas para que las personas administraran eficientemente sus recursos, también serviría para disminuir la posibilidad de que sean víctimas de delitos financieros como el de AC Inversions.

**Cristián Pinto Gutiérrez**

Investigador Facultad de Economía y Negocios, U. del Desarrollo



**@MarceSabat:** "Sale Toledo de Caval y se designa fiscal subrogante para uno de los casos judiciales más duros del país. Gran noticia para la familia presidencial". Marcela Sabat

**@barbarabricenok:** "Me parece muy bien que se reponga concepto de 'huelga pacífica'. Hay que velar por derecho de todos los trabajadores, no solo los paralizados". Bárbara Briceño

**@HernanLarraiñF:** "El debate de la reforma sindical ya deja heridos: las Pymes. No se cumplió acuerdo de NM con nosotros: se aprobaron normas que las dañarán". Hernán Larraín F.

**@ignaciowalker:** "Aprobada titularidad sindical 22/14, con los votos de la NM: allí donde existe sindicato, debe negociarse con el sindicato. Muy Bien". Ignacio Walker

**@juank700410:** "¿Qué pasaría si en una industria empresarios se pusieran de acuerdo para pagar un monto determinado a sus trabajadores?". Juan Carlos Martínez

**@elchappa:** "Una de las tantas cosas que me gusta de la Carrera Docente es que se deja de hablar del rol del sostenedor, y da roles al director". Jorge Schiappacasse

**@jfantuzzi:** "Volvieron a la carga los reguladores de estacionamientos...". Jorge Fantuzzi

**@denisemalebran:** "Cinco femicidios en cinco días. Y todavía algunos se preguntan por qué se debe marchar, conmemorar una fecha o lanzar campañas de igualdad de derechos". Denisse Malebrán

**@mc\_nico:** "¿No vamos a criticar, también, a los parlamentarios que votaron a favor de las indicaciones presentadas por Longueira? ¿Ah?". Nicolás Muñoz C.



latercera.com

contenidos multimedia



Lea las opiniones de nuestros columnistas de Voces y opine en www.latercera.com.